



Origen: Junta de Gobierno

Destino: COMUNIDAD

Motivo: Resumen reunión Zona Comercial del 17-10-21

Cotorredondo, Batres a 18 de octubre de 2021

Estimado vecino,

el motivo de la presente es informarle del contenido de la reunión informativa que tuvo lugar el 17 de octubre de 2021 en el quiosco de la urbanización y a la que asistieron además de los miembros de la Junta de gobierno, administrador y gerente, 23 vecinos.

1.- Esta Junta de Gobierno informa que la reunión informativa ha sido convocada a petición de la Comisión de trabajo sobre la Zona Comercial. La Junta de Gobierno con ello crea un foro de debate interno de los vecinos sobre este tema, canalizando sus inquietudes y propuestas para llegar a un consenso de actuación que una Asamblea convocada en debida forma convierta, recogiendo el sentir de la mayoría, en mandato de actuación para la Junta de Gobierno.

En la misma se informa:

- de la puesta en venta de la parcela junto con el proyecto de la misma.
- que está pendiente la resolución judicial del contencioso administrativo que dirimirá las diferencias de criterio en cuanto a la licencia urbanística de la construcción de la residencia entre el Ayuntamiento (que la concedió) y los servicios urbanísticos de la CAM (que la paralizaron). Contra dicha resolución solo podrán recurrir las partes personadas en el procedimiento. Con lo que ni la Comunidad ni la Entidad podrían recurrirlo.
- para la compra de la parcela, que se apuntó, solo se podría llevar a cabo por medio de una comunidad de bienes creada ad hoc. Pues la comunidad de propietarios no tiene capacidad jurídica para su compra y no está dentro de los fines para los que se creó una Entidad.
- hemos de dejar claro que la construcción de la residencia está paralizada por la CAM por considerarla ilegal, a falta de resolución judicial.
- Según informa el técnico municipal la parcela se podría segregar en 6 parcelas y construir 6 viviendas unifamiliares, siguiendo el mismo criterio que concedió la licencia de construcción de la residencia.

Se apunta por la Comisión Antiresidencia, a la que se adhieren varios vecinos, la posibilidad de su compra para dejar la parcela en su estado original como monte y realizar únicamente actividades sostenibles. Para ello, apuntan la posibilidad de hacer una

Asamblea extraordinaria en la que informar debidamente sobre los efectos que sobre la urbanización tendría la construcción de una residencia de 4000 m² en el centro de la urbanización y que los vecinos se posicionen de manera vinculante sobre la misma: Efectos sobre el urbanismo, tráfico en las calles y carretera, colectores... sobre el impacto medioambiental de una construcción de esas características, de la tala de más 30 encinas centenarias... sobre la convivencia social al ser privados de una zona que consideramos se creó para dar servicio a los vecinos.

Se acuerda la recopilación de todos los datos posibles y ponerlos en común en la próxima reunión de la comisión de trabajo abierta de la zona comercial.

2.- Informa el presidente que en la reunión informativa de 13 de octubre en el Ayto sobre el aeropuerto se nos comunica el abandono del proyecto del aeropuerto entre Navalcarnero y el Álamo. El proyecto que ahora mismo está en análisis por parte de Aviación Civil, es la ampliación del aeródromo de Casarrubios. En la misma reunión se comprometen a mantenernos informados de la evolución del proyecto.

El presidente señala que le indican que la orientación de la pista no sería la actual sino norte sur.

El tema es lo suficientemente importante como para realizar una comisión de trabajo sobre la misma para recabar información de la plataformas creadas en contra del aeropuerto y mantener puntualmente informados a los vecinos.

Junta de Gobierno de Cotorredondo.